

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No008

Fecha Estado: 23/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120130104400	Ejecutivo Singular	JOSE DORIAN ACOSTA	ELICENE GALLEGOROMERO	El Despacho Resuelve Seguir adelante ejecucion - requiere incidentista art 317 cgp - pone en conocimiento	21/01/2023		
05360400300120210079200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN FKENNEDY	LUZ MERY ZAPATAALZATE	Auto requiriendo a parte y decreta medida cautelar	21/01/2023		
05360400300120210082800	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVADE SERVICIOS SERVIALIANZA	CONSUELO DE LAS MISERICORDIAS ECHEVERRY OSORIO	Auto ordena oficiar Y requiere	21/01/2023		
05360400300120210084700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	BERNARDO ALFONSO ALVAREZ PEREZ	El Despacho Resuelve Seguir adelante ejecucion - decreta medida	21/01/2023		
05360400300120210105800	Ejecutivo Singular	ALVARO DE JESUS VARGAS VARGAS	JOHN JAIRO ZULETA CIRO	Auto requiriendo a parte Art. 317 cgp para notificar demandada - pone en conocimiento - reconoce personeria - tiene por notificada conducta concluyente a una de las demandadas.	21/01/2023		
05360400300120220101000	Verbal Sumario	MARIA TERESA ORTIZ MONTTOYA	BLANCA ELISA ORTIZ MONTTOYA	Auto rechazando demanda	21/01/2023		
05360400300120220101500	Verbal	JORGE EMEL ESTRADA VILLA	INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda	21/01/2023		
05360400300120220109300	Otros Extra-Juicios	OLGA AMPARO MEJIA BOHORQUEZ		Auto inadmitiendo demanda	21/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)